



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Reunión del Comité Provincial de Seguridad y Salud en el ámbito de Centros Educativos de Cáceres

El día 7 de febrero de 2018, a las 10:00 horas se ha reunido el Comité Provincial de Seguridad y Salud del ámbito de Centros Educativos y de apoyo a la Enseñanza de la Junta de Extremadura en la sala de reuniones de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, sita en la 7ª planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Cáceres.

Asistentes por la Administración: María Luisa Guillén Álvarez (Delegada Provincial de Educación), José Antonio Fernández García (Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de la Consejería de Educación), Fernando Solís Fernández (Jefe de Servicio de Coordinación), Federico Parralejo Arroyo (Jefe Provincial de Inspección), Juan Manuel Doncel (Jefe de Negociado de Riesgos Laborales), Enrique José Pérez Mayordomo (Jefe de Sección de Personal No Docente) y Carmen Campo Díaz (Inspectora médico).

Asistentes por los Sindicatos: Carlos Baz Terrón (PIDE) y representantes de CCOO, FeSP-UGT y CSIF.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Presentación de la documentación facilitada en CD, correspondiente a las actuaciones del Servicio de Salud y RRLD durante 2017.
3. Ruegos y preguntas.

RESUMEN

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

Toma la palabra la Delegada Provincial para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradece la asistencia de todos los presentes a la convocatoria del Comité anual.

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

2. Presentación de la documentación facilitada en CD, correspondiente a las actuaciones del Servicio de Salud y RRLD durante 2017.

Comienza el Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos agradeciendo la asistencia a todos y disculpándose por las apretadas fechas en las que se celebra este Comité anual, procediendo seguidamente con el resumen de los datos ofrecidos en el CD que se remitió a todos los sindicatos y destacando lo siguiente:

- 1) Las cifras de SINIESTRALIDAD son muy bajas si tenemos en cuenta el colectivo al que están referidas. No obstante aunque se ha producido un aumento de la siniestralidad total, también es verdad que ha bajado la cifra de los accidentes “in itinere”.
- 2) Se está mejorando el sistema de información de Riesgos Laborales.
- 3) Los accidentes “tipo” son caídas y golpes en el profesorado de Educación Física, así como también en el resto del profesorado en el desarrollo de actividades programadas durante el “Día del Centro”.
- 4) Los accidentes no traumáticos se encuadran en accidentes de trabajo (antes se incluían bajo la denominación de enfermedad común).
- 5) En cuanto a las AGRESIONES, tan sólo se ha dado un caso (IES Torrente Ballester de Miajadas, conocido por todos).
- 6) La INSPECCION DE TRABAJO ha realizado 2 requerimientos con citación: uno por accidente grave y otro de oficio en las aulas TEA.
- 7) El único caso de ACOSO no fue admitido a trámite pues, se trataba de un conflicto interpersonal en el que la Inspección actuó como mediadora del asunto.

Finalizado por parte del Jefe de Servicio su resumen, se abre el turno de las intervenciones de PIDE y del resto de los asistentes.

Desde el Sindicato PIDE, queremos **hacer hincapié de nuevo en los siguientes temas** desde la Consejería y sus Servicios:

- Ampliar en el nuevo decreto a publicar el número de centros educativos que cuentan con desfibrilador (actualmente previsto para 45 centros, colegios e institutos de más de 700 alumnos). Por cierto, el primer desfibrilador que se instaló en un centro educativo extremeño fue en Cáceres (EPA) y a instancias y gestiones particulares de un delegado de PIDE.
- Echamos de menos en la circular 9/2017 del protocolo de actuación de emergencias sanitarias algún apartado que trate expresamente el tema de la formación del profesorado en esta materia. Entendemos también que una formación básica debería extenderse al alumnado porque ello puede siempre salvar vidas (recuérdese lo sucedió el pasado 8 de enero en el IES Norba Caesarina).



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Están de acuerdo en ello y además puntualizan que además de formación, debe haber una concienciación y compromiso firme por parte de todos en las actuaciones en caso de emergencia vital, además de estar obligados legalmente como ciudadanos a la prestación de auxilio.

- Volvemos a incidir en que en el diseño de los centros educativos debe primar la funcionalidad frente a la estética, es decir, las condiciones de trabajo frente siempre por encima del premio urbanístico para así poder evitar en las aulas:
 - Deslumbramientos.
 - Altas temperaturas.
 - Equipamientos necesarios acordes con la labor docente.
 - Errores constructivos: comunicaciones interplantas deficientemente protegidas, ventanales fijos, termoventiladores en gimnasios, ...Están de acuerdo con la propuesta.
- Reconocimientos médicos en centros educativos: ¿actuaciones?.
Nos responden que dichos reconocimientos, dada la extensión de la provincia y su orografía, se están zonificando. Además puntualizan que hay diferencia entre las solicitudes recibidas por parte del profesorado y su asistencia a las mismas.
- Volvemos a insistir en que el diseño de las rutas de itinerancias se hagan con criterios de seguridad, no con criterios de economicidad.
Nos comentan que ya se está haciendo así pero que si hay algún caso que conozcamos en el que creamos que no se siguen estos criterios, que lo pongamos inmediatamente en su conocimiento.
- En cuanto al tema de acoso laboral, conflictos y agresiones a trabajadores en los centros. Desde PIDE solicitamos que:
 - Cualquier agresión sea inmediatamente comunicada a RRLI y se trate como accidente laboral, poniendo a disposición del agredido asistencia médica, jurídica y psicológica.
 - Cuando el acoso laboral esté confirmado, se desplace del centro al acosador, no a la víctima.
 - Apertura de un registro de los conflictos en centros por parte del servicio de RRLI y que también recojan aquellos centros donde continuamente se produzcan casos de conflictos laborales.
- Solicitamos que los EPIs entregados a los trabajadores sean facilitados por la Consejería y no por la Dirección o los Departamentos con cargo a sus presupuestos. Continuar con la labor de concienciación del uso obligatorio y correcto de los mismos.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

- Estrategias de actuación ante las altas temperaturas en los meses de mayo y junio, tanto en los periodos lectivos como en los tribunales de oposiciones. Solicitamos que se adopten las medidas mínimas necesarias. Así mismo solicitamos que se actúe igualmente para las bajas temperaturas que sufren los centros educativos en los meses de invierno. Dicha solución pasa por aumentar los periodos de calefacción, así como programar los encendidos de las mismas.
Nos contestan que ya hay un protocolo que se inició el año pasado para casos de olas de calor, pudiendo el Centro readaptar los horarios en función de las necesidades. En cuanto al tema del calor o del frío, los Centros tienen autonomía financiera como para poder instalar acondicionadores de aire si lo estiman oportuno. No obstante, como estamos aún a tiempo, se revisarán las medidas tomadas el año pasado con carácter de urgencia.
- Se solicita el incremento de Técnicos del servicio de prevención y de delegados sindicales de prevención.

Por último, y para cerrar la sesión, queremos **felicitar** a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura por la elaboración y publicación de los siguientes protocolos y actuaciones:

- Protocolo de acoso escolar (octubre 2016).
- Emergencias sanitarias (circular 9/2017 de 13/09/2017), especialmente por la creación de la figura del referente educativo en salud (solamente 201 referentes y 7 enfermeros), su reconocimiento con créditos de formación y la gestión a través de Rayuela.
- Medidas de prevención y promoción de la salud en los centros de secundaria (circular 10/2017 de 19/09/2017).
- Prevención de situaciones de violencia en el trabajo.
- Actuaciones ante posibles situaciones de acoso psicológico en el trabajo.
- Actuación conjunta con Mapfre del programa “Educar para prevenir accidentes infantiles” en el que participaron 6000 alumnos de 35 centros.

PIDE